

A PROPÓSITO DE LA EDICIÓN DE NOEL FALLOWS DE LA *DOCTRINA DEL ARTE DE LA CAUALLERÍA* DE JUAN QUIJADA DE REAYO*

El texto que aquí se publica, aunque muy importante, es casi desconocido por no haber sido reimpresso desde su primera edición de mediados del siglo XVI: vuelca esencialmente la propia experiencia de un guerrero y constituye el "primer manual escrito en castellano que describe detalladamente las prácticas y técnicas idóneas para la supervivencia en el mundo hostil del campo de batalla y en el mundo, a veces antideportivo, de las lizas" (p.1). Inicialmente Noel Fallows, su editor, lamenta la poca atención que se ha prestado a los tratados de caballería en España, pese a que "una plétora de manuales militares de índole teórica existían al lado de sus parientes ficticios, las novelas de caballerías" (p. vii). Recuerda, entre aquéllos, los primeros del siglo XIII, especialmente el *Llibre de l'Orde de Cavalleria* de Ramón Llull; de épocas siguientes -además de las varias obras conocidas que el Infante don Juan Manuel dedicó al tema-, *L'Arbre des batailles* que hacia 1387 escribiera Honoré Bouvet y el *Especjo de verdadera nobleza* y el *Tratado de las armas* de Diego de Valera, de mediados del XV. Pero el tratado más extenso sobre el tema, en ese siglo, es el *Doctrinal de los caualleros* de

* NOEL FALLOWS, *Un texto inédito sobre la caballería del Renacimiento español. "Doctrina del arte de la cauallería" de Juan Quijada de Reayo.* (Hispanic Studies. Textual Research and Criticism, vol. 14). Liverpool, Liverpool University Press, 1996, viii + 102 pp.

Alfonso de Cartagena, que procede de las *Partidas* de Alfonso X e incluye la transcripción completa del *Libro de la Orden de la Banda de Castilla* de Alfonso Onceno. Sin embargo, ninguno de ellos atiende al aspecto práctico de la experiencia caballeresca, por lo que, es en la *Doctrina del arte de la cavallería* donde por primera vez se explican los mejores procedimientos para el buen manejo de la espada y la lanza.

La obra -impresa en Medina del Campo por Pedro de Castro en 1548- está dedicada a don Beltrán de la Cueva, tercer duque de Alburquerque, y claramente se expresa la intención: "a fin de dar consejo a vn hijo suyo, como más viejo en las guardas de los reyes passados, de gloriosa memoria" (p. 35). Si bien abundan los datos de este personaje, no ocurre lo mismo con el autor, del que sólo se tienen las pocas noticias que algunas crónicas del tiempo y su misma obra brindan: el tratado fue "ordenado por Juan Quixada de Reayo, vezino de la villa de Olmedo, hombre de armas de la capitania del muy Illustrísimo Señor el Duque de Alburquerque" (p. 35). Se sabe que fue participante activo y espectador de numerosas justas, de modo que el texto que comentamos se hace eco muchas veces de situaciones reales; por ejemplo, en 1549; Quijada de Reayo intervino en las famosas justas celebradas en Binche. Fallows tiene en cuenta las referencias a este personaje según la versión dada por Santa Cruz en su *Crónica del Emperador Carlos V* y también la incluida por Jerónimo Cabanillas, en su *Relación muy verdadera de las grandes fiestas que la serenísima Reina doña María ha hecho al Príncipe nuestro señor en Flandes, en un lugar que se dice Vince, desde XXII de agosto hasta el postrero día del mes* (Medina del Campo, Juan Rodríguez, 1549).

Por nuestra parte, podemos agregar la descripción hecha por Calvete de Estrella como cronista especial y testigo directo de todo lo referente a los festejos y homenajes ofrecidos a Felipe durante su visita por los reinos de su padre, que reflejó detalladamente en su obra, de la cual transcribimos la portada: EL FELICISSIMO / VIAIE D'EL MVY ALTO Y MVY / Poderoso Principe Don Phelippe, Hijo d'el Empera / dor Don Carlos Quinto Maximo, desde España à / sus tierras de la baxa Alemaña: con la descrip / cion de todos los Estados de Braban / te y Flandes. Escrito en qua / tro libros, / por Iuan Christoual Calue / te / de / Estrella. [armas imperiales] Con Gracia y Priuilegio de la Im-

perial Majestad, / para todos sus Reynos, Estados y Seño / rios, por quinze Años. / En Anuers, en casa de Martín Nucio. / Año de / M. D. L II. (Las citas remiten al ejemplar de Madrid, Biblioteca Nacional, R. 6466, Libro III, a partir del fol. 182; v. también nuestro: "Sobre *El Felicísimo Viaje* de Calvete de Estrella: una Poética de las *entradas* reales. Ficción y realidad", en *Anuario de Letras. Homenaje a Rafael Lapesa*. XXXV. México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1997, 461-487). En la sección dedicada a las "Fiestas de Bins, hechas por la Sereníssima Reyna María de Vngría", cuando se describe el "Torneo a pie", se cuenta que se realizó en el día de San Bartolomé, cuando celebrado el Oficio Divino, se colocaron todos ante las ventanas de los corredores para mirar el espectáculo y "no tardo mucho a entrar el valeroso Principe de Piamonte" "con vna quadrilla de nueue escogidos Caualleros luzidamente armados, el Conde de Mansfelt, el Conde de Meghen, Phelippe de Santa Aldigunde, Ymberto de Peleux, Flores de Montmoransi, Pedro de Valdrey, don Iuan de Acuña, *Iuan Quixada* y Gaspar de Robles" f. 186 [v]. Es interesante la descripción que, en el mismo lugar, hace el cronista de la vestimenta de todos: "Entraron vestidos de terciopelo negro, de dos en dos, con pifaros y atambores, acompañados de diez y siete padrinos que yuan delante d'ellos; fueron luego a tocar en la pluma de Madamisela de Sierstein y llegando a los padrones donde estauan señaladas las armas d'el torneo, tocaron y señalaron todos querer combatir de pica y espada, saluo Gaspar de Robles, que toco y señalo todas las armas que estauan en los escudos, queriendo combatir de todas ellas; passando adelante declararon sus nombres a los juezes y dieron muy en orden buelta por el campo; acabando de dar la buelta y hecho el acatamiento deuido se recogieron todos a la parte por donde entrauan los hauentureros (*sic*). Y luego el Principe de Piamonte entro el primero a combatir en el campo, y combatio de pica y espada con mucha destreza y esfuerço; lo mismo hizo el Conde de Mansfelt y los de aquella cuadrilla. *Iuan Quixada* se señalo en el combatir d'el espada". Terminado el torneo, "ya era mas de la media noche quando, estando en silencio, començo vn Rey de armas a llamar por su nombre vno a vno a los Caualleros a quien se auia de dar el precio, el qual recibia vna dama de mano d'el Duque de Alua, que auia sido luez d'el torneo, y daualo al Cauallero que era llamado, y el Cauallero, con toda cortesía y acatamiento, hazia seruicio d'el precio a

la dama que quería. Del torneo fue dado a *Juan Quixada* el precio de la espada y a Mos. de Marck fue dado el de la pica, y a Gaspar de Robles el de la lança arrojadiza" (f. 188 v, los subrayados son nuestros). Y sigue la nómina de los premiados; sobre el particular, comenta Fallows -según las fuentes por él citadas- que el premio concedido a Quixada fue uno de los "más codiciados en una época en la que, en un sentido pragmático, el arte de la esgrima constituía el eje y fundamento del combate cuerpo a cuerpo y cuando en un sentido simbólico la espada, por su parecido con la Cruz Sagrada, fue el emblema por excelencia de la misión espiritual del caballero de ensanchar los reinos de la Cristiandad" (p. 11). Ramón Llull en su *Llibre de l'Orde de Cavalleria*, el infante don Juan Manuel en su *Libro de las Armas*, entre otros, mencionan la semejanza 'espada / cruz'. Al día siguiente, es decir, el 25 de agosto de 1549, hubo torneos más importantes que se enmarcaban en una gran aventura, "de la espada encantada" la que implicaba sucesivos pasos, cada vez más peligrosos. La meta era llegar al "Castillo Tenebroso", que había hecho edificar la reina Doña María, próximo a la corte. Junto a él estaba la "isla Venturosa" donde estaba clavada una espada, la cual, obviamente había que sacar. Así lo relata Calvete de Estrella, a partir del folio 194: Llegan "dos Caualleros vestidos a la Morisca con mucetas de telilla de oro morado sobre las armas y dos morillos en carnes con solos vnos almayzares echados sobre los ombros cogidos por debaxo d'el otro brazo, que les trayan los escudos de armas: el vno se llamaua don Guylan el Cuydador, el otro Angriote de Estranaus (*sic*), el qual auiendo su compañero passado adelante, fue desde el Passo Fortunado lleuado preso a tener compañía a tanto buen Cauallero, como estaua detenido en poder d'el nigromantico Norabroch, y sabido su nombre, era don Diego de Acuña. Don Guylan se dio tanta priessa que llego a verse con el valiente Cauallero d'el Leon, y auiendo con el hecho muy gran batalla, fue el primero que por su gran esfuerço passo la barca, y saltando en tierra entre los obeliscos, fuele preguntado por el Capitan d'ella que dixesse su nombre y sobrenombre, y respondió ser *Juan Quixada* y guiandole a la Peña y informandole por el camino lo que auia de hazer en la prueua d'el espada, llegando a la cumbre de la Peña vio el Padron, y metida por el la rica y venturosa espada y trauando de la empuñadura tiro d'ella, mas no le aprouecho para que arrancarla pudiesse, y hallandose muy confuso d'esto, dixo

al Capitan: De mas valor ha de ser que yo el que esta auentura acabare, cierto para mi no estaua guardada. No tengays en poco, Cauallero, respondio el Capitan, lo *que* aueys hecho, *que* cierto ha grandes tiempos que ninguno aqui ha llegado y no es tan pequeña la gloria que d'esto alcançays, que no lleueys en testimonio de vuestro esfuerço y valor este rico crancelin, que os manda dar la Reyna Fadada, y licencia que os podays boluer libremente como quisierdes por los passos que por vuestra valentia passastes, lo que no es licito a nadie, sino al que llegare adonde vos aueys llegado. Muy alegre con esto el Cauallero tomo el crancelin y decendio de la Peña y despidiendose d'el Capitan, boluio a passar la barca y torno a salir por donde auia entrado, sin que ninguno se lo estoruasse" (f. 195 r, el subrayado es nuestro).

Como se advierte, poquísimos son los datos que Calvete aporta sobre Juan de Quijada. Sin embargo, el hecho de haber sido incluido entre los "nueve esogidos caballeros luzidamente armados", implica un nivel social alto, aunque en la enumeración aparezca en penúltimo lugar, junto a un príncipe y a un conde, y sin título ninguno. Por otra parte, al nombrarlo después de don Juan de Acuña, simplemente como Juan de Quijada debía significar que no tenía permitido el uso del tratamiento *don*, según el honor que conllevaba todavía a mediados del siglo XVI. Sea como fuere, se destaca su valentía y destreza "en el combatir del espada", comportamiento que lo hace merecedor del premio al mejor en esa actividad, de modo que Quijada no sólo fue espectador, sino excelente contendiente en estos juegos deportivos, por lo que estaba en óptimas condiciones para escribir el Tratado que ahora se reimprime.

La obra está constituida por seis capítulos, a los que Fallows agrega cuatro muy útiles Apéndices, con la indicación de sus fuentes: I. "Semblanza de Don Beltrán de la Cueva, Tercer Duque de Alburquerque [Alonso López de Haro, *Nobiliario Genealógico de los Reyes y Títulos de España*"]; II. "Desafío entre Jerónimo de Ansa y Pedro de Torrellas (Diciembre de 1522) [Fray Prudencio de Sandoval, *Historia de la vida y hechos del Emperador Carlos V*"]; III. "Luis Zapata, *Del Justador* (escrito entre 1582 y 1593) [Luis Zapata, *Miscelánea*"]; IV. "Tratados Militares del Renacimiento Español: 1524-1600 (Libros impresos)".

En el primer capítulo, se declara que si se ha de usar "el ábito militar de la cauallería", habrá necesidad de un "buen cauallo que co-

rra claro" (p. 37); se caracteriza la mejor silla (se enfatiza la excelencia de las mantuanas); se detalla el lugar exacto donde debe ser colocada, la clase y ubicación de los arzones, así como la posición que ha de guardar el jinete: "caualgando, has de caer tan derechamente en la silla, como si estuieses delante del rey en pie" (p. 39). Justamente, la portada de la obra que se reproduce en la Lámina I, ejemplifica esta posición del caballero. Al describir de tal modo la silla de montar, precisa Fallows que "Quijada de Reayo es el primer autor español que da testimonio en forma escrita de la manera precisa en que se cabalga a la estradiota, y describe técnicas que hasta este momento todo caballero español había aprendido tan sólo de palabra" (p.13). En las notas correspondientes, el editor se encarga de aclarar todo el vocabulario específico con un extenso comentario sobre las herrerías de Mantua y Milán y también ejemplifica los distintos modos de montar a caballo, según el *Livro da ensinança de bem cavalgar toda sela que fez El-Rey Dom Eduarte de Portugal e do Algarve e Senhor de Ceuta* [1434] (p. 39). Por otra parte, transcribe los motivos que expone Hernán Chacón, en el *Tratado de la cauallería de la gineta*, para no aceptar el tipo de silla que para Quijada es el mejor. En otra ocasión y con más detalle, Fallows se había ocupado de este tema ("Un debate caballeresco del Renacimiento español: *caballeros estradiotes y caballeros jinetes*", en *Ínsula*, 584-585, agosto-septiembre 1995, pp. 15-17) y allí observaba que: "hasta la publicación de la *Doctrina del arte de la cauallería*, la estradiota había obtenido la aprobación incondicional de los teóricos españoles y se asociaba íntimamente con el hombre de arma español. Pero a pesar de los consejos de Quijada, irónicamente, su tratado se publicó en una nueva etapa en la historia militar de España en que ya no se veían los enfrentamientos cuerpo a cuerpo, más propios de un tiempo pasado. Efectivamente, en las descripciones de batallas que saturan las crónicas del reinado de Carlos V se aprecia, sobre todo, el escaso número de combates cuerpo a cuerpo y la falta de contacto entre los dos campos enemigos. El combate singular, el ideal bélico de todo caballero medieval, había llegado a ser un anacronismo hacia la segunda mitad del siglo XVI. A pesar de que el emperador y sus caballeros a menudo intentaban desafiar abiertamente el nuevo sistema de guerrear y recobrar la gloria del pasado, emprendiendo, por ejemplo, imprudentes cargas de caballería, este tipo de valentía y audacia solía acarrear consecuencias desas-

trosas en el campo de batalla”.

En el capítulo segundo, “De cómo se ha de enseñar el hombre de armas”, Quijada da el consejo más difundido (“vsándolo y porfiándolo se alcançan las cosas -como dizen, ‘vso haze maestro’- y tomando buen padrino que lo sepa hazer y amostrar”), sistema didáctico que, según explica Fallows, era “un lugar común en los tratados teóricos de la caballería” (p. 41) y remite a la *Segunda Partida*, Tít. XXIII, Ley viii, de Alfonso el Sabio, a *Lo Cavaller* de Ponç de Menaguerra y al *Libro de la guerra* de Enrique de Villena (“La natura pocos varones cria fuertes, mas la buena enseñanza a muchos faze ardidós”, p. 41). Eran imprescindibles los ensayos dos o tres veces por semana, para los que Quijada da una serie de advertencias (movimiento de piernas, ubicación en los estribos, modo de herir al animal para acicatearlo, etc.), en las que prevalece la sensatez: “es el buen conocimiento del cauallero conocer lo que ha menester su cauallo” (p. 42).

Permítasenos una pequeña divergencia con respecto al juicio que Fallows vuelca en la nota 22: “El cambio abrupto de tratamiento de *tú* a *usted* forma parte del estilo tosco de Quijada y he optado por no enmendar las inconsistencias”. Esto ocurre, en este caso, dentro de un párrafo en que el autor pasa de una fría y sistemática teorización (“Conuiene que el hombre de armas sea primero cauallero de la silla y sepa bien menear vn cauallo”, etc.) a una descripción más ágil y vívida del comportamiento que se debe tener (“y luego, desque esto sepas hazer, armado con todas armas, tu vista calada, tome la lança en la mano y póngala en su lugar, y póngase al cabo de la carrera, y segura tu cauallo, y cargando sobre antes vn poco baxa que alta y queriendo partir, apercibe tu cauallo y la persona, y leuantándote sobre los estribos, y harás tres partes la carrera, y saliendo con galope no has de hechar tu lança abaxo”, pp. 42-43). Creo que esta variación en el tratamiento quizá no obedezca a desprolijidad de Quijada, como considera Fallows en la Introducción (“su estilo se caracteriza por ser desmañado y tosco, llega a confundir el tratamiento de *tú* y *usted*, por ejemplo, de manera que hay cambios constantes en el transcurso del texto de una forma a otra, según se le antoja al autor”, p. 12), sino que se trata de un cambio brusco, pero no arbitrario, propio de la oralidad que impregna estos discursos: en la descripción de la acción rápida, fogosa, se produce un

giro y es así cómo las enseñanzas que, en principio, van a un receptor general e impersonalizado, de pronto, por la misma vida de la escena recreada, se dirigen a un tú concreto, que puede ser ya el verdadero destinatario, el hijo del Duque de Albuquerque, a quien se imparten estos consejos concretos. Por otra parte, la prosa del XVI, particularmente la de los libros de caballerías castellanos, abunda en ejemplos en que conviven ambos tratamientos del siguiente tipo ficticio: "Vuestra majestad, vuestra decisión será para tu gloria y la de tus (o 'vuestros', indistintamente) vasallos". Además, este cambio de tratamiento quizá pueda también asociarse al cambio de tiempos verbales, común en la prosa de la época (cf. *Lazarillo*), que muchas veces se da - como en este caso - en afán de actualizar la escena que se describe: se abandonan los pretéritos correctos y se usa el Presente Histórico. Pero creo que, fundamentalmente, es el vaivén entre el destinatario del Tratado, impersonal y desconocido unas veces, que en otras pasa a ser aquel a quien, en concreto, van todos estos consejos, lo que determina en muchas ocasiones el reemplazo del tratamiento.

El capítulo tercero está dedicado a "Cómo se ha de hazer vn arnés" (fundamentalmente con dos partes de hierro y una de acero), para lo que detalla cada uno de sus elementos: grevas, escarpes, quijotes, platas, faldaje, almete, manoplas, etc. Deteniéndose en los arneses encampranados -los reforzados con hierro-, manifiesta reprobarlos porque sabe que su uso ocasionó muchas muertes de personajes que ha conocido.

A la justa en sí, se destina el "capítulo quarto". Aconseja sobre el uso de las lanzas, que deben ser exactamente de la misma longitud "porque si vna es vn dedo más larga que la otra, la que llegare primero romperá, y la otra estará en duda" (p. 50) e insiste en la advertencia de no cerrar los ojos "porque si los çierras (*sic*) no encontrarás ni verás por dónde va tu lança; ni tampoco has de mirar la lança de tu contrario, porque si la miras, pareçerte ha que te la quiere meter por los ojos" (p.51). No siempre la derrota en el encuentro se debe a falta de valor del caballero; a veces, es vencido a causa del cauallo o la carrera, por tropiezos del animal o por carrera desmedida, la lanza puede tomar mala ubicación. Da Quixada cuidadosos consejos para subsanar la pérdida de la lanza; fundamental, por otra parte, es para el justador

elegir un buen padrino que pueda defenderlo ante los jueces. Tanto la lanza 'barreada', 'calada' (con movimientos de arriba hacia abajo y a la inversa), como 'santiguada' (con movimientos hacia derecha e izquierda): "todo esto es malo y feo. El que pudiere justar sin hazer ninguna fealdad destas será buen cauallero del hábito militar". Fallows ejemplifica estas situaciones con varias citas del *Passo Honroso de Suero de Quiñones* de Pero Rodríguez de Lena.

En el capítulo quinto, "que trata de la guerra", da Quixada importantes consejos sobre el uso de las armas y medidas de precaución, así, por ejemplo, cómo deben ser las cabezadas y las riendas de cadena, y cómo hay que manejar la lanza, y cuando ésta ya quede inutilizada, se deberá utilizar el estoque que debe estar "de manera que avnque heches (*sic*) mano, no se te salga la vayna tras él" (p. 54). Recomienda también el uso progresivo de distintas armas a medida que se pierdan, la espada, el martillo, la daga, e incluso le convendrá matar el caballo del enemigo ya que "el contrario a pie y tú a cauallo, en gran señorío le tienes" (p. 55), a lo que suma Fallows ejemplos ilustrativos de la importancia de llevar riendas de cadena en situaciones reales, y demuestra el "uso frenético de las armas en plena guerra", con casos extraídos de diversas crónicas.

En el último capítulo, sexto, Quijada plantea aspectos prácticos, específicamente de la hipología y da las soluciones "para enfrenar cauillos desbocados": frenos de acero, o con trabas, y según las posiciones que adopte el animal, serán los distintos recursos que el buen jinete deberá elegir. Tal es la minucia y el ínfimo detalle de las observaciones que, sin duda, reflejan su particular y reiterada experiencia y habilidad.

En la extensa y documentada Introducción, Fallows da noticia acerca de la procedencia del texto que publica (sobre la única edición de Medina del Campo, 1548, conservada en Madrid en dos ejemplares -Bca. de Palacio y Nacional-) y el criterio de edición. Como en éste prevalece el deseo de ser fiel al original, sólo se incluyen las modificaciones mínimas para facilitar la lectura (que se refieren a mayúsculas, puntuación, unión y separación de palabras). Pese a estos cambios imprescindibles que hacen comprensible este Tratado al lector no especializado, debemos agradecer al doctor Fallows su rigurosa labor filo-

lógica y su coherencia en la fijación del texto, no muy frecuentes en estas tareas.

En síntesis, Liverpool University Press nos brinda la posibilidad de acceder, en una edición impecablemente impresa, a esta normativa para lides caballerescas, que debió ser leída en su tiempo no sólo por los futuros paladines sino también por los creadores de las justas ficticias. Más de cuatro siglos y medio después, muchas situaciones de la literatura caballeresca se nos esclarecen gracias a la *Doctrina* del olvidado Quijada de Reayo y al excelente trabajo de su editor Noel Fallows.

Lilia E. F. de Orduna
CONICET